I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001536

DECRETO EXENTO N°202/ /2017

Cerrillos, 12 OCT 2017

V I S T O S:

La Providencia N°103/3085/2017 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/645/2017 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ordinario N°404/266/2017 del Departamento de Patentes Comerciales y Actividades Lucrativas; la carta solicitud del interesado; la fotocopia del Comprobantes de Pago TM N°185473 y N°144363 del año 2017; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de **Sociedad Inmobiliara Muskiz S.A.,** RUT [redacted] la suma de $357.148.- (trescientos cincuenta y siete mil ciento cuarenta y ocho pesos), por pago en exceso en la cuota correspondiente al 2° Semestre del año 2017 de la patente comercial Rol N°201787, producto de la rectificación de Capital Propio realizada por la empresa.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DANIEL CARO ACEVEDO
Administrador Municipal

DCA/CUCH/esg
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Dpto. Patentes Comerciales
Página Web.